

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 13-15 de febrero de 2012

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 10 del programa

PROYECTOS DE DESARROLLO APROBADOS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 — CABO VERDE 200283

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2012/10-A/2
9 enero 2012
ORIGINAL: INGLÉS

Fomento de las capacidades y apoyo al programa nacional de alimentación escolar

Duración del proyecto	2 años (julio de 2011 – junio de 2013)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	No aplicable
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo total para el PMA	1.977.767

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se someterán a debate a menos que los miembros de la Junta lo pidan expresamente antes de la reunión y que la Presidencia dé el visto bueno a la petición, por considerar que es oportuno que la Junta dedique a ello parte de su tiempo.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODD*: Sr. T. Yanga Tel.: 066513-2792

Oficial Superior de Enlace, ODD: Sra. N. Hegazy Tel.: 066513-3189

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa Superior de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Dakar (África Occidental)

RESUMEN

1. En septiembre de 2010, el Gobierno se hizo cargo de la financiación y gestión del programa de alimentación escolar en Cabo Verde, al que el PMA prestaba asistencia desde hacía 30 años, convirtiéndolo en el primer programa de este tipo de titularidad nacional en el África occidental. Las actividades de alimentación escolar, que en Cabo Verde se remontan a 1979, abarcan actualmente todas las escuelas primarias y los jardines de infancia públicos. Con el programa se ha contribuido en gran medida a las altas tasas de matrícula en las escuelas primarias (que según los datos disponibles, en el año lectivo 2007/2008 alcanzaban el 92%), al tiempo que se ha respaldado la seguridad alimentaria y el estado nutricional de los estudiantes y se ha brindado protección social a las familias más vulnerables.
2. El desarrollo económico y el buen gobierno de Cabo Verde han creado condiciones propicias para implantar un programa sostenible integrado en el conjunto básico de servicios del plan nacional de educación. Sin embargo, hoy en día la evolución económica y financiera mundial, sumada al encarecimiento de los alimentos y el combustible, conlleva riesgos que, a largo plazo, podrían poner en peligro la sostenibilidad y la eficiencia del programa nacional de alimentación escolar. Consciente de estos riesgos y convencido de la necesidad de mantener la eficiencia del programa, el Gobierno de Cabo Verde ha solicitado a la oficina conjunta establecida en el marco de la iniciativa “Una ONU”, en Praia, que preste apoyo técnico en esferas específicas a fin de consolidar y fortalecer los logros ya alcanzados con objeto de garantizar la continuidad del programa.
3. Por conducto de la oficina conjunta de las Naciones Unidas se ha pedido al PMA que siga prestando asistencia a Cabo Verde en la esfera del fomento de las capacidades. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas, de cuatro años de duración, reúne al PMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con el objetivo de apoyar la fase de transición en que se halla el nuevo programa nacional de alimentación escolar gestionado por el Gobierno, y tiene los objetivos siguientes:
 - i) contribuir a garantizar el acceso de los alumnos de primaria a una canasta de alimentos equilibrada en el marco de un programa de comidas escolar eficiente y eficaz en función de los costos;
 - ii) detectar y promover posibilidades de diversificar las comidas escolares con productos locales, y generar oportunidades económicas para los productores locales;
 - iii) mejorar los conocimientos teóricos y prácticos de los estudiantes de primaria en materia de producción de alimentos y medio ambiente, mediante la utilización y ampliación de los huertos escolares, y
 - iv) reforzar los conocimientos teóricos y prácticos de los estudiantes y el personal escolar en materia de nutrición e higiene alimentaria integrando la nutrición en los programas escolares.
4. La finalidad de este proyecto de desarrollo es permitir que el PMA proporcione el apoyo necesario para alcanzar los objetivos mencionados y compartir con las otras oficinas del PMA en los países de la región la experiencia adquirida en materia de traspaso de las actividades de alimentación escolar. El PMA tendrá a su cargo el Objetivo i) y participará en menor medida en el Objetivo ii).

5. El presente proyecto de desarrollo se propone alcanzar el Objetivo Estratégico 5¹ del Plan Estratégico del PMA y está en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2 y 3².

¹ Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales.

² ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal, y ODM 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

